Multan a Morena por promover revocación

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE multó a Morena con 131 mil 236.32 pesos por desviar recursos partidistas para promover la revocación de mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la resolución, en 2021 el entonces presidente nacional del partido organizó un acto en Jalisco con financiamiento del partido para impulsar dicho ejercicio.

"Con base en las consideraciones fácticas y normativas expuestas, se acredita que Morena destinó recursos a un gasto sin objeto partidista sólo por lo que hace al evento celebrado en Jalisco, efectuado el 6 de octubre de 2021, en contravención de lo dispuesto en la Ley General de Partidos Políticos.

"Se acredita que Mario Martín Delgado Carrillo, quien al momento de los hechos se desempeñaba como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido Morena, en el evento celebrado en el estado de Jalisco el 6 de octubre de 2021, realizó manifestaciones relacionadas con la movilización de simpatizantes en el contexto del ejercicio de revocación de mandato previsto para 2022".

El INE señaló que el acto, que buscaba promover la participación para que el entonces presidente continuara en el cargo, se financió de forma indebida con recursos partidistas desviados para ese fin.

La Unidad Técnica de Fiscalización acreditó que Morena erogó 101 mil 480 por renta de salud, audiovisuales y banquete, y 29 mil 756 pesos en una lona.